. [

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Direc-24813 ción General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Húrlimann», modelo 478 VDT.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el ISMA de Treviglio (Italia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Húrlimann», modelo 478 VDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 75 CV.

A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco. los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

MarcaModelo	«Hürlimann». 478 VDT.
Tipo	i Ruedas
Número de hastidor o chasis	10093.
Fabricante	(S+L+H, S.p.A.), Trevigilo, Ber-
	anno (Italia)
Motor: Denominación	S+L+H, modelo H 1000.4W1.
Motor: Denominación	3294.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo .	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presión (mm. Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza:

Datos observados	73,5	2.439	996	187	20	746
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,4	2.439	996	-	15,5	760

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1990, del Instituto 24814 de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma-ción de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.848, con expresión de su denominación, domicilio, res-ponsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.848, denominada «Zadi», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de granja avícola y que tiene por objeto social explotación en común de granja avicola y cualesquiera otros válidamente perseguidos por los socios; tiene un capital social de 4.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle José Antonio, 5, Recas (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios, y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don Julián Zamorano Barahona. Secretario: Doña Raquel Zamorano Díaz. Vocales: Doña Flora Díaz Sánchez y don Francisco Javier Zamorano Díaz.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 20 de septiembre de 1990.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantaleio.

24815

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación 8.849, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.849, denominada «Dehesa del Campo», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social explotación de tierras y ganado, tiene una capital social de 1.500,000 pesetas y su domicilio se establece en San Pedro. 26, Oliva de la Frontera (Badajoz), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don Raimundo José Pardo Soto, Secretario: Don José Enrique Pardo Soto, Vocal: Manuel Alfonso Pardo Soto.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 20 de septiembre de 1990.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

24816

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación 8.847, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.847, denominada «Insepork», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social preparar y suministrar cuantas dosis nida, y que tiene por objeto social preparar y suministrar cuantas dosis de semen de ganado porcino necesiten, y explotar, administrar y conservar las obras realizadas, tiene un capital social de 3,075.000 pesetas y su domicilio se establece en carretera de Urda, kilómetro 4,300, Consuegra (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 27 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don José Luis López Palomino. Secretario: Don Francisco Martín Ventas. Vocales: Don Pablo Rodríguez Minaya (Tesorero), don Juan José Gálvez García, don Julián Moraleda Rodríguez, doña Dionisia Rodríguez García-Olías, don Jesús Fernández García y don Paulino Sánchez Sánchez García y don Paulino Sánchez Sánchez.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 20 de septiembre de 1990.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

24817

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad agraria de Transformación número 8.855, con expresión de su denominación, domicilio, res-ponsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

1.º Aprobar la constitución de la Sociedad agraria de transformación 8.855, denominada «Explotación Ganadera Hermanos Castán López», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación, recría y comercialización de ganado vacuno; tiene un capital social de 200.000 pesetas y su domicilio se establece en Barrio Nuevo, 19, Figueruelas (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros en limitado. Está constituida por estato social vacuna. es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente, don Máximo Castán López; Secretario, don Angel Castán López; Vocales, don José Antonio Castán López y don Aléjandro Castan López.

2.º Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades

Agrarias de Transformación.

Madrid, 25 de septiembre de 1990.-El Director general, Jasús López Sánchez-Cantalejo.